

ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante las últimas semanas se volvió a tratar el tema de la responsabilidad social del sistema financiero, frente a sectores que como el agropecuario, presentan altos niveles de riesgo.

En opinión de la Asobancaria es necesario adelantar un debate serio en torno a la importancia de ese sector en el desarrollo de la economía y la sociedad colombianas, y en torno a la búsqueda de mecanismos que garanticen su viabilidad y favorezcan su mayor desarrollo.

Uno de los principales puntos de partida de ese debate debe ser el reconocer que el sector financiero, lejos de soslayar las actividades agropecuarias, ha debido asumir una porción importante del costo del funcionamiento de sistema de financiamiento agropecuario.

Los riesgos de la intermediación y el concepto de responsabilidad social

Los intermediarios financieros tienen la responsabilidad de administrar los recursos provenientes del ahorro de la economía y canalizarlos hacia la inversión. El cumplimiento de esta función requiere de una evaluación seria de los riesgos inherentes al proceso, entre los cuales se encuentra el no pago por parte de los agentes prestatarios.

En un entorno económico como el que caracterizó los primeros años de esta década, con altas tasas de crecimiento de la demanda agregada que impulsan la producción nacional, las ramas de actividad económica con alto riesgo de no pago son la excepción.

En contraste hoy, cuando los efectos del sobreajuste monetario del creciente déficit

fiscal y de otros factores macroeconómicos se hacen manifiestos, algunos sectores de la economía encuentran serias dificultades para afrontar la coyuntura.

Las empresas financieras deben analizar este riesgo con criterios estrictos, para evitar que el deterioro de la cartera incremente los niveles de provisionamiento y la participación de los activos que no generan ingresos financieros.

No en vano los resultados del primer semestre de este año muestran un crecimiento importante de la cartera vencida. La desaceleración de la demanda agregada y las altas tasas de interés han incidido sobre la capacidad de pago de los prestatarios, quienes se han visto obligados a retardar los pagos de los créditos.

Las entidades del sector financiero tienen una responsabilidad social que consiste en la administración seria y juiciosa de los recursos de los depositantes del sistema.

El sector financiero es un canal entre el ahorro y la inversión. Una de sus obligaciones es, por lo tanto, estar en capacidad de garantizar a los depositantes la devolución de sus recursos dentro de los términos pactados.

Cuando los establecimientos financieros se niegan a asumir el riesgo diferencial de carácter sectorial en los créditos que otorgan están protegiendo los recursos provenientes del ahorro de la economía.

Su actitud no desconoce la difícil situación que enfrentan algunas ramas de actividad económica. Todo lo contrario, reconoce que canalizar el ahorro de los depositantes hacia estas actividades conlleva un riesgo excesivamente alto.

Eficiencia y subsidios privados

Durante varios años las autoridades económicas han transferido a los intermediarios financieros los costos de sus políticas monetaria y agropecuaria. El sector se ha visto obligado a asumir, mediante la figura de los encajes, un impuesto disfrazado que financia las políticas de la autoridad monetaria y a otorgar, mediante la figura de las inversiones forzosas, un subsidio privado que financia al sector agropecuario.

Las inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) se han colocado a tasas inferiores a las del mercado, con un costo de oportunidad muy alto para el sector financiero.

Según los cálculos de la Asobancaria, el subsidio total que ha otorgado el sector financiero a la actividad agropecuaria durante los últimos cinco años supera los setecientos mil millones de pesos (Ver cuadro 1).

Cuadro 1
Costo de oportunidad en millones de pesos

Junio de	TDA "A"	TDA "B"	TDA "C"	Total Anual	Costo de Oportunidad
1.992	15.291	N.D.	31.243	46.534	46.534
1.993	23.534	14.084	28.08	65.699	120.958
1.994	37.829	47.758	16.954	102.541	248.645
1.995	61.137	88.281	8	149.426	460.482
1.996	58.921	83.956	-	142.877	729.439

Fuente: Finagro, cálculos Asobancaria.

La existencia de estos costos pone en evidencia que el sector financiero está asumiendo una parte de la política de fomento al agro.

¿Y el agro qué?

La Asobancaria ha reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de que la filosofía del crédito de fomento se encamine a remunerar las inversiones forzosas a tasas

de mercado, de forma tal que el riesgo diferencial sea asumido por el estado, y desaparezcan los sesgos del mercado.

Esta política es más compatible con los objetivos del modelo de desarrollo, porque reconoce la ineficiencia del subsidio vía precios, y le facilita al mercado financiero llegar a tasas de interés eficientes.

Sin embargo, los problemas del sector agropecuario colombiano van más allá de la existencia de dificultades coyunturales para acceder al crédito.

No es un secreto para nadie que el agro padece de serios conflictos sociales, que dificultan seriamente su desarrollo.

La inexistencia de unas condiciones mínimas de seguridad que garanticen a los productores la posibilidad de desarrollar su actividad, y la ausencia de una política de desarrollo agropecuario seria, son puntos de fundamental importancia en la agenda agropecuaria.

El desarrollo del sector agropecuario representa una oportunidad económica para nuestro país y, sobre todo, una gran responsabilidad frente a la viabilidad de la paz y el desarrollo social.

I. POLITICA MONETARIA

A. Agregados Monetarios

La decisión de la Junta Directiva del Banco de la República de disminuir los encajes de las cuentas corrientes a 21% a partir de noviembre es satisfactoria; toda vez que garantiza en alguna medida la liquidez necesaria para fin de año.

Como ya lo había mencionado la Asobancaria, el sistema financiero requerirá cerca de \$1,1 billones para suplir la demanda de fin de año.

En la primera semana de septiembre, la base monetaria presentó una tasa de

crecimiento anual de 3,9%, que se originó en un aumento de \$305 mil millones en el saldo de las OMA al alcanzar un nivel de \$608 mil millones en esa semana, el más alto de los últimos 8 meses; sin embargo, la mayor parte de esos títulos de participación estaban colocados a muy corto plazo, por lo que los efectos sobre la liquidez del sistema financiero han sido casi nulos.

El aumento del saldo de las OMA correspondió en un 47% a la Tesorería General de la Nación y en un 34% a los bancos.

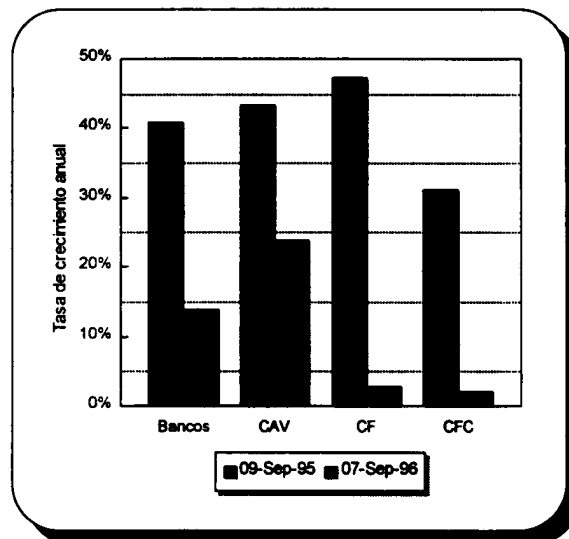
Cuadro 2
Principales agregados monetarios
(tasas de crecimiento anual)

	Tasa de crecimiento anual %	
	06-Sep-96	Prom. 8 semanas anteriores
M1	13.0	11.2
M3	16.1	15.6
B. Monetaria	3.9	7.9
Cuasidineros	16.2	17.0

Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria

El crecimiento de los cuasidineros se mantiene en un nivel cercano al 16,5% anual. Las principales captaciones de las CAV, los bancos (sin cuenta corriente), las corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial registran una tasa de crecimiento anual de 23,8%, 13,8%, 2,8% y 2%, respectivamente.

Gráfico 1
Tasas de crecimiento anual de los componentes de los cuasidineros



Fuente: Banco de la República

B. Tasas de interés

En la semana que terminó el 20 de septiembre, el nivel promedio de la tasa interbancaria se mantuvo igual al observado en la semana anterior, al registrar un valor de 25,9% E.A.

Cuadro 3
Tasa interbancaria diaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

	Tasa Interbancaria		CDT a 90 días	
	% V.D.	% E.A.	% T.A.	% E.A.
16-sep-96	23.35	26.29	23.36	27.21
17-sep-96	23.23	26.14	23.44	27.33
18-sep-96	22.79	25.59	23.22	27.02
19-sep-96	23.02	25.88	23.25	27.07
20-sep-96	22.97	25.81	23.33	27.17

Fuente: Encuesta Diaria Asobancaria.

El promedio de la tasa de CDT de tesorería a 90 días se redujo en 0,18 puntos frente al nivel observado en la

semana anterior, al registrar un valor de 27,2% E.A.

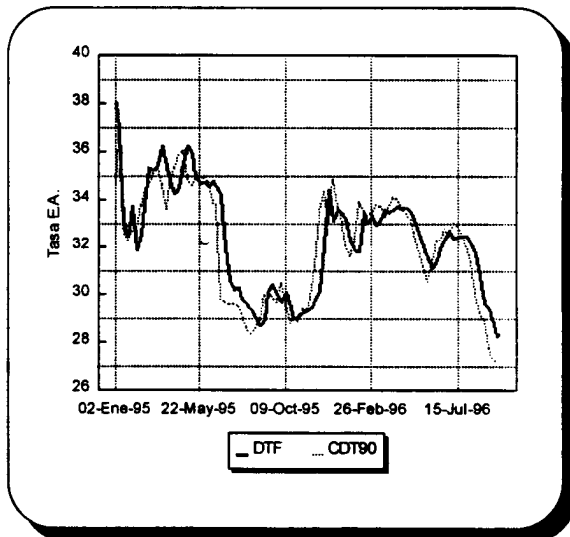
El Banco de la República ha dejado de realizar captaciones a más de 30 días para permitir que el mercado cuente con la liquidez necesaria para evitar un alza en las tasas de interés a fin de año.

De acuerdo con la Superintendencia Bancaria, las tasas de captación y colocación para la primera semana de septiembre fueron de 29,8% E.A. y de 40,7% E.A. respectivamente.

El nivel actual de la DTF es el más bajo de los últimos 2 años, y de acuerdo con el comportamiento de las tasas de interés del mercado es previsible que continúe descendiendo; este descenso está asociado con el hecho de que el Banco de la República no ha realizado colocaciones de títulos de participación por encima del 27% E.A.

Gráfico 2

DTF y tasa de captación de CDT de tesorería a 90 días.

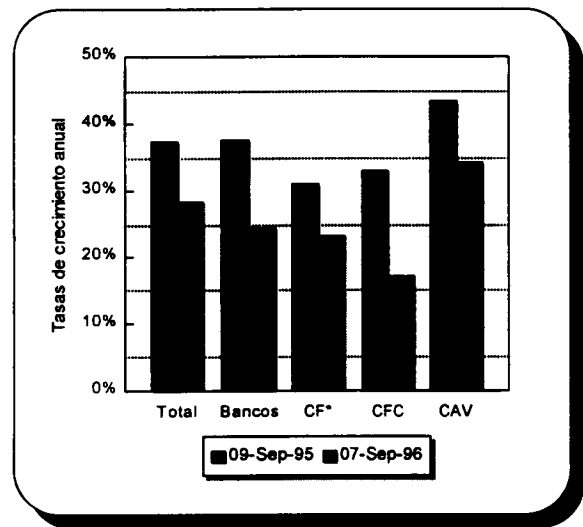


Fuente: Banco de la República. Encuesta Diaria Asobancaria.

La tendencia a la revaluación de la tasa de cambio, llevó a que la cartera en moneda extranjera del sistema financiero presentara durante la primera semana de septiembre, una tasa de crecimiento anual de 14,5%. Esta situación originó un descenso en la variación anual de la cartera total del sistema financiero que registro un nivel de 25,8%.

Gráfico 3

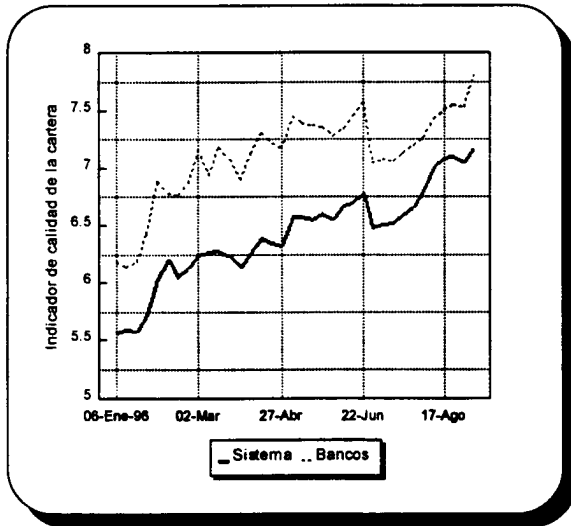
Tasas de crecimiento anual de la cartera en moneda legal del sistema financiero. 1995-1996



Fuente: Banco de la República

C Cartera de créditos

Gráfico 4
Indicador de calidad de la cartera



Fuente: Superintendencia Bancaria

La variación anual de la cartera en moneda legal, continúa descendiendo y para la semana que terminó el 7 de septiembre, registró un valor de 28,4%, 0,3 puntos menos que el valor observado al finalizar agosto. Sus tasas de crecimiento anual están en promedio 10 puntos por debajo de los observados el año pasado. Las compañías de financiamiento comercial son las entidades que presentan la menor tasa de crecimiento anual (17,1%).

Entre la primera semana de junio y la primera semana de septiembre, la cartera en moneda extranjera pasó de \$6,031 miles de millones a \$6,072 miles de millones.

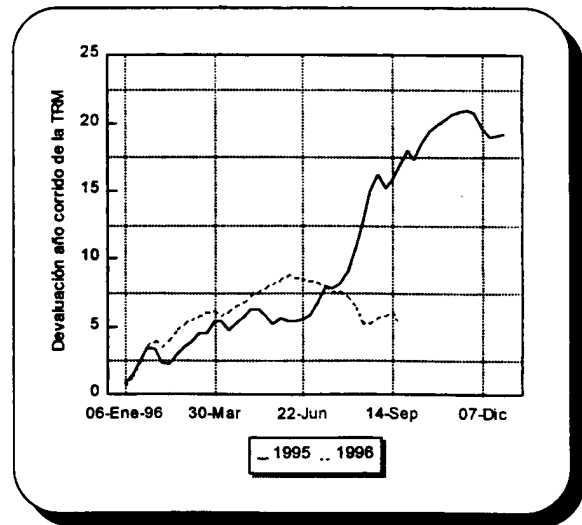
El indicador de calidad de la cartera del sistema financiero fue de 7,17%, 0,12 puntos por encima del observado en la semana anterior. Durante lo corrido de 1996 la cartera vencida ha aumentado en \$796 mil millones, un promedio de \$22 mil millones semanales.

II. MERCADO CAMBIARIO

Durante la semana que terminó el 20 de septiembre, la TRM presentó un valor promedio de \$1,038,4, y se ubicó \$4,3 por debajo del centro de la banda cambiaria.

Durante la semana no se presentaron cambios en el comportamiento de los agentes, de tal forma que los pocos reintegros que se presentaron fueron absorbidos por la demanda existente, sin llegar a alterar el nivel promedio del precio de la divisa.

Gráfico 5
Devaluación año corrido de la TRM



Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Asobancaria

La devaluación anual de la tasa de cambio está en 6,3% y la devaluación en lo corrido del año en 5,0%.